



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	INV25-0176		
Título del expediente:	"ADECUACIÓN DEL FALSO TECHO EXTERIOR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº6 DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	278.269,55 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	20 de abril de 2026	Hora:	12.10
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 12.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "ADECUACIÓN DEL FALSO TECHO EXTERIOR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº6 DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La presidenta inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones recibidas:

Empresa Licitadora	Precio	Plazo de garantía
DRAYOI COSTRUCCIÓN, S.L.	253.336,60 €	4 años
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.	267.110,94 €	4 años
EUROPLACA S COOP	278.269,55 €	3 años
CONSTRUCCIONS, REFORMES I MANTENIMENTS ADA, S.L.U.	231.829,02 €	3 años
OBRAS Y RENOVABLES DE MALLORCA, S.L.	229.009,55 €	4 años
BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE, S.L.	199.326,00 €	4 años



Autoritat Portuària de Balears

VERA EJECUCIONES DE OBRAS, S.L.	261.200,00 €	4 años
REFORTRAN SERVICIOS, S.L.	244.269,55 €	4 años
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	202.301,96 €	4 años

2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad. Para ello se procederá de la siguiente manera:

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incursa en presunción de anormalidad, cuando concurren tres o más licitadores, la oferta que sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas presentadas en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o en 20 unidades porcentuales si además se ha obtenido una puntuación superior en 10 unidades porcentuales a la media de puntos del resto de criterios de adjudicación de todas las ofertas presentadas que no sea el precio. Para el cálculo de la media aritmética de las ofertas económicas, si entre ellas existen ofertas económicas que sean superiores a dicha media aritmética en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. Cuando concurren 4 o más licitadores, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Se constata que ninguna oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
DRAYOI COSTRUCCIÓN, S.L.	253.336,60 €	8,96%	30
PAVIMENTOS ESPECIALES MALLORCA, S.L.	267.110,94 €	4,01%	30
EUROPLACA S COOP	278.269,55 €	0,00%	20
CONSTRUCCIONS, REFORMES I MANTENIMENTS ADA, S.L.U.	231.829,02 €	16,69%	20
OBRAS Y RENOVABLES DE MALLORCA, S.L.	229.009,55 €	17,70%	30
BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE, S.L.	199.326,00 €	28,37%	30
VERA EJECUCIONES DE OBRAS, S.L.	261.200,00 €	6,13%	30
REFORTRAN SERVICIOS, S.L.	244.269,55 €	12,22%	30
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	202.301,96 €	27,30%	30
Media Ofertas Económicas	240.739,24 €	Nueva Media Ofertas Económicas*	231.610,38 €
Media Ofertas Económica -10%:	216.665,32 €	Nueva Media Ofertas Económica -10%:	208.449,34 €
Media Ofertas Económicas -20%:	192.591,39 €	Nueva Media Ofertas Económicas -20%:	185.288,31 €
Media Ofertas Económica +10%:	264.813,17 €	Presupuesto de licitación -40%:	166.961,73 €
Media Puntos resto de criterios	27,78		
Media Puntos resto de criterios + 10%:	30,56		

*Nueva media de ofertas económicas obtenida una vez excluida para su cálculo la oferta superior en más de 10 unidades porcentuales a la primera media calculada.



A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar por orden decreciente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	9
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de garantía (30%): 4. Total:	1. BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE, S.L. 2. 199.326,00 € (70 Puntos) 3. 4 años (30 Puntos) 4. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de garantía (30%): 4. Total:	1. THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. 2. 202.301,96 € (67,25 Puntos) 3. 4 años (30 Puntos) 4. 97,25 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de garantía (30%): 4. Total:	1. OBRAS Y RENOVABLES DE MALLORCA, S.L. 2. 229.009,55 € (43,05 Puntos) 3. 4 años (30 Puntos) 4. 73,05 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de garantía (30%): 4. Total:	1. CONSTRUCCIONS, REFORMES I MANTENIMENTS ADA, S.L.U. 2. 231.829,02 € (40,54 Puntos) 3. 3 años (20 Puntos) 4. 60,54 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de garantía (30%): 4. Total:	1. REFORTRAN SERVICIOS, S.L. 2. 244.269,55 € (29,53 Puntos) 3. 4 años (30 Puntos) 4. 59,53 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de garantía (30%): 4. Total:	1. DRAYOI CONSTRUCCIÓN, S.L. 2. 253.336,60 € (21,58 Puntos) 3. 4 años (30 Puntos) 4. 51,58 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de garantía (30%): 4. Total:	1. VERA EJECUCIONES DE OBRAS, S.L. 2. 261.200,00 € (14,74 Puntos) 3. 4 años (30 Puntos) 4. 44,74 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de garantía (30%): 4. Total:	1. PAVIMENTOS ESPECIALES DE MALLORCA, S.L. 2. 267.110,94 € (9,62 Puntos) 3. 4 años (30 Puntos) 4. 39,62 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (70 %): 3. Plazo de garantía (30%): 4. Total:	1. EUROPLACA S COOP 2. 278.269,55 € (0 Puntos) 3. 3 años (20 Puntos) 4. 20 Puntos

3. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE, S.L.; THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.; OBRAS Y RENOVABLES DE MALLORCA, S.L.; CONSTRUCCIONS, REFORMES I MANTENIMENTS ADA, S.L.U.; REFORTRAN SERVICIOS, S.L.; DRAYOI CONSTRUCCIÓN, S.L.; VERA EJECUCIONES DE OBRAS, S.L.; PAVIMENTOS ESPECIALES DE MALLORCA, S.L. y EUROPLACA S COOP por ser económicamente contemplables.



Autoritat Portuària de Balears

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “ADECUACIÓN DEL FALSO TECHO EXTERIOR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº6 DEL PUERTO DE PALMA” a la empresa BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE, S.L. por la cantidad de ciento noventa y nueve mil trescientos veintiséis euros (199.326,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo nº3 del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 28,37 por cien, por un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días, contados a partir de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo y un plazo de garantía de cuatro (4) años para la obra y de tres (3) años para el material, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.